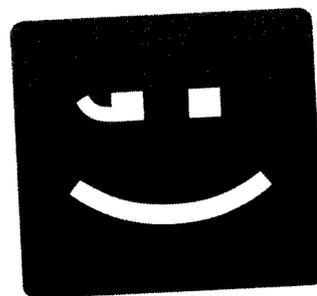

Grupo
Parlamentario
Mixto

Compromís

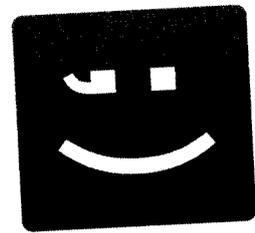


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado D. Ignasi Candela Serna (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de octubre de 2016.

Ignasi Candela Serna
DIPUTADO DEL GRUPO MIXTO



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido diversas noticias relacionadas con los efectos de la Orden de Cierre (Orden HAP/1169/2016) sobre algunos gastos en las Administraciones Públicas. Así pues, entre ellas conocíamos que el premio Cervantes no tenía fondos para el premio que lleva asociado; que el Ejército de Tierra se había quedado sin servicio de limpieza; y que los funcionarios del Estado no podrían acceder a cursos formación previstos en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

Por todo lo expuesto, D. Ignasi Candela Serna, diputado del Grupo Mixto, en nombre de los diputados y diputadas de Compromís formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

«¿A qué otros nuevos gastos ya previstos tiene constancia el Gobierno que pueda afectar la Orden HAP/1169/2016?»